

ADENDA No. 01 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No 1 DE 2011

CUYO OBJETO ES

“CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR PARA LA REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO DE DIVULGACIÓN RELACIONADO CON LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL Y LOS RIESGOS PROFESIONALES, PARA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y SUS EMPRESAS AFILIADAS”

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Invitación Pública Nro. 1 de 2011 de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, que en su **Capítulo 1 –Información general- Numeral 1.8. - Publicidad, consulta, retiro y observaciones a los términos de referencia,** consagra: “(...)En el evento de considerarse la modificación a los términos de referencia ésta se hará mediante adendas, numeradas en forma consecutiva, las cuales formarán parte integral de los términos de referencia y serán publicadas en la página Web de Positiva Compañía de Seguros S.A.(...)”, se hace necesario dar claridad sobre algunos aspectos de la contratación que se pretende adelantar, además, se hace indispensable modificar el cronograma en aras de garantizar las condiciones para que los posibles proponentes puedan elaborar sus ofertas, lo anterior como consecuencia de los puntos tratados en la audiencia de aclaración de términos celebrada el día 15 de febrero de 2011.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, se adelantará ajuste a los términos de referencia tal como se señala a continuación:

Los siguientes puntos quedarán así:

“1.16 Cronograma del proceso de selección

| Actividad | Día |
|---|---|
| Publicación de Pre-términos | 04 de febrero de 2011 |
| Observaciones a los Pre-términos | Del 04 de febrero al 09 de febrero de 2011 |
| Apertura del proceso y Publicación de Términos de Referencia Definitivos | 11 de febrero de 2011 |
| Audiencia de aclaración de términos de referencia | 15 de febrero 2011 a las 9:00 a.m. Lugar: Casa Matriz Calle 99 Nro. 10-08 Piso 9 |
| Cierre de la Invitación | 25 de febrero 2011 hasta las 4:00 p.m. Lugar: Casa Matriz Calle 99 Nro. 10-08 Piso 7 Vicepresidencia Comercial |
| Habilitaciones Jurídica, Financiera | Del 25 de febrero al 1 de marzo de 2011 |
| Publicación de los resultados de las habilitaciones | 2 de marzo de 2011 |
| Observaciones a las habilitaciones jurídicas y financieras | Del 2 al 4 de marzo de 2011 |
| Calificación técnica y económica | Del 4 de marzo al 08 de Marzo de 2011 |
| Publicación resultado | 09 de marzo de 2011 |



| | |
|---|--------------------------|
| <i>evaluaciones y Observaciones a la evaluación</i> | |
| <i>Adjudicación</i> | 10 de marzo 2011 |
| <i>Firma y legalización</i> | 11 y 14 de marzo de 2011 |

Ahora bien, respecto de los siguientes puntos de los términos de referencia, se hacen las siguientes claridades:

El punto 1.1 Requisitos generales, quedará así:

1. Garantizar el manejo confidencial de la información de la Compañía, que con objeto del contrato llegare a conocer y garantizar que el uso de la misma solo será para fines del desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato.
2. Garantizar que si con objeto del desarrollo del contrato y utilizando los recursos para ello dispuestos, el proveedor que preste el servicio llegase a generar un producto, éste será de propiedad exclusiva de Positiva.
3. El oferente debe garantizar el uso correcto de la imagen corporativa de Positiva Compañía de Seguros S.A. de acuerdo con lo establecido en el manual que para ello se definió por la Compañía.
4. El proponente deberá ejecutar en su totalidad las actividades encomendadas según los requisitos técnicos definidos y asumir la entrega de los informes, previa revisión y autorización del Supervisor del Contrato.
5. El proponente debe garantizar la entrega de los informes de gestión y avance con periodicidad mensual o los que le sean requeridos por el supervisor del contrato.
6. El proponente debe garantizar que asistirá a los comités que con objeto del desarrollo del contrato se llegasen a convocar por la entidad contratante o por la supervisión del contrato.
7. El proponente deberá aportar certificación de su ARP en la cual conste que cuenta con el programa de salud ocupacional y el cronograma de actividades de Salud Ocupacional.
8. El oferente en la carta de presentación de la propuesta, deberá Informar afirmativamente o negativamente, si su empresa está certificada en sistemas de Gestión Integral, indicando la norma en la cual está certificada o en proceso de certificación y la fecha en que la certificación fue expedida.
9. Cualquier producto solicitado y que no cumpla con los requisitos exigidos se devolverá y el proveedor debe elaborarlo nuevamente, de lo contrario no se contabilizará en la cuenta de ese periodo. Esto no debe modificar los tiempos de entrega.

Por lo anterior, el proponente interesado debe garantizar y desarrollar en la propuesta las estrategias consideradas para el cumplimiento de los requisitos generales.

El punto 2.2.4 Garantía de Seriedad de la Propuesta, quedará así:

El Proponente presentará con la propuesta, una garantía de seriedad de la misma a favor de Positiva Compañía de Seguros S.A. (Entidades Estatales), expedida por una Compañía de Seguros, legalmente establecida en Colombia, o garantía bancaria.

Dicha garantía debe ser constituida por el diez (10%) por ciento, del valor total del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir del cierre de la presente Invitación. De todas formas la garantía de seriedad deberá mantenerse vigente hasta el otorgamiento de la Garantía de Cumplimiento.

Si se llegare a prorrogar el plazo de la Invitación, los Proponentes deben ampliar la vigencia de la póliza a solicitud de Positiva Compañía de Seguros S.A.

Las garantías deben estar acompañadas del recibo de pago de la prima y deben certificar que la póliza no expira por falta de su pago o por revocación unilateral.

Cuando la propuesta presente un Consorcio o Unión Temporal, la Garantía de Seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal indicando sus integrantes, y no a nombre del Representante Legal del Consorcio o de la Unión Temporal.

El punto 2.4.5 Visita de verificación, quedará así:

Positiva Compañía de Seguros S.A. podrá realizar una visita de verificación en las instalaciones de las empresas proponentes para conocer la capacidad técnica, equipos, recurso humano y demás aspectos relevantes para el objeto del contrato.

Dicha visita de verificación será acordada previamente con el proponente, y Positiva podrá realizarla a los proponentes habilitados jurídica y financieramente antes de la evaluación técnica o una vez adjudicado el proceso al oferente ganador.

El punto 2.5 Diseño del material impreso, quedará así:

El valor correspondiente al diseño y artes finales debe estar incluido en los costos del cada uno de los productos solicitados.

Positiva Compañía de Seguros requiere eventualmente el desplazamiento a las instalaciones de la compañía, de un (1) diseñador gráfico cada vez que la compañía lo requiera para la realización de ajustes al material en el proceso de preproducción.

Este diseñador gráfico debe desplazarse cada vez que sea requerido, a las instalaciones de la compañía con un computador portátil a recopilar las recomendaciones y realizar los ajustes requeridos por el equipo de trabajo.

El contratista debe realizar sin costo adicional todas las ilustraciones que sean requeridas para contextualizar los temas tratados en los documentos y material impresos de divulgación, teniendo en cuenta que:

- a. Cada cartilla, folleto o plegable lleva en promedio de dos (2) ilustraciones por página.
- b. Los afiches y pendones a realizar llevan en promedio cuatro (4) ilustraciones.
- c. Serán requeridas hasta 800 ilustraciones a color tipo caricatura.
- d. Serán requeridas hasta 200 ilustraciones en líneas en color negro.
- e. Las ilustraciones deben entregarse digitalizadas en Photoshop o Illustrator y además en pdf. de alta resolución.

Es responsabilidad del contratista la corrección de estilo de los textos desarrollados en todos los documentos y publicaciones elaboradas en el marco del contrato a realizar, con el fin de garantizar la correcta ortografía, gramática y redacción.

Respecto a los contenidos de los materiales, en su mayoría serán suministrados por la compañía, pero en algunos casos se deberá digitar la información, u obtener de archivos en Microsoft Word, Microsoft Excel, Adobe Acrobat pdf. y en otros casos, se entregará material impreso previamente para reimpresión, pero sin archivos en medio magnético.

El proveedor debe encargarse de la corrección de estilo de todo el contenido informativo del material a producir, con el fin de garantizar que no se presenten errores de ortografía, redacción o digitación.

El contratista debe presentar una prueba de impresión digital para aprobación antes de proceder con el proceso de producción.

Sólo en caso de ser requerido por Positiva Compañía de Seguros, se aprobarán los artes a través de correo electrónico.

El contratista debe acatar todas las recomendaciones pertinentes para el manejo adecuado de los elementos de la Identidad visual corporativa, para lo cual se hará entrega del manual de Imagen corporativa una vez el contrato sea perfeccionado.

El punto 2.2.5 Recibo de Pago de la Póliza de Seriedad de la Propuesta o Constancia, debe quedar así:

El proponente debe presentar con su propuesta el recibo de pago de la póliza de seriedad de la propuesta. El proponente debe presentar con su propuesta el recibo o constancia de pago de la prima, o una constancia de la Compañía Aseguradora en la cual se exprese que la póliza no expirará por falta de su pago o por revocación unilateral. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo de la propuesta.

El punto 2.8.1 Software para el manejo de inventarios a través de Internet, quedará así:

El contratista debe contar con una herramienta de manejo de inventarios a través de internet, donde POSITIVA pueda consultar como mínimo el stock de material en custodia, la relación del material enviado a cada sucursal o empresa o persona, estado de la solicitud del material y generación de informes consolidados en tiempo real.

Este software debe funcionar similar a un carrito de compras, donde se solicita el producto y automáticamente lo resta del stock.

Debe tener una contraseña para acceso a la solicitud de productos, pero cualquier persona debe poder verlo.

Debe tener cada producto en formato pdf. (protegido) Para ser descargado por cualquier usuario registrado.

Además debe ofrecer indicadores mensuales de descargas. (Empresa que descargó y archivos que descargó).

Para el registro de los usuarios son indispensables los siguientes datos:

- Usuario: debe ser el correo electrónico de la persona
- Contraseña: La debe asignar el usuario
- Nombre, Apellido, Empresa, cargo y correo electrónico.

Solo se requiere de máximo 3 (tres) usuarios con permiso para la solicitud de productos.

Este software se debe tener en máximo un mes a partir de la legalización del contrato.

Si se ofrece un aplicativo alternativo para el manejo de inventarios a través de internet, con características diferentes a lo solicitado, Positiva tendrá la potestad de aceptarlo o no, a través de acta de comité.

El Anexo 1, Quedará así:

ANEXO 1. Modelo carta de presentación de la propuesta

Ciudad y fecha
Señores
Positiva Compañía de Seguros S.A.
Bogotá

REF. CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR PARA LA REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO DE DIVULGACIÓN RELACIONADO CON LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL Y LOS RIESGOS PROFESIONALES, PARA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y SUS EMPRESAS AFILIADAS Y EL SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL PERSONALIZADO CON EL LOGO DE POSITIVA.

Respetados Señores.

_____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ domiciliado en _____, actuando en nombre y representación de _____ tal y como consta en el certificado de constitución y representación legal, afirmo bajo la gravedad del juramento que conozco y acepto las siguientes condiciones:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo comprometen al Proponente.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que no nos hallamos incurso en alguna (o algunas) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que nos comprometemos a apoyar la acción del Estado Colombiano y de Positiva Compañía de Seguros S.A. para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumimos explícitamente los

compromisos anticorrupción resaltados en el numeral 2.1 de los términos de referencia, sin perjuicio de nuestra obligación de cumplir la ley colombiana.

Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Compañía y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de Positiva Compañía de Seguros S.A., o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a otorgar las Garantías requeridas y a suscribir éstas y el contrato, dentro de los términos señalados para ello, así como a asumir por nuestra cuenta los demás gastos de legalización del mismo.

Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

Que los precios de la propuesta son válidos por un término mínimo de tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora del cierre de la contratación. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.

Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma

Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

Que el valor de la propuesta será el resultante de los valores cotizado en el Anexo 3, multiplicados por las cantidades que Positiva decida realizar.

Los datos de la empresa son:

Denominación o razón social: _____

Nit Número _____

Domicilio, ciudad y país: _____

Matrícula Mercantil _____

Teléfono y fax: _____

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal _____

Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____

Cargo _____

Respecto del Anexo tres (3) hacemos el siguiente recuento de los ítems que se ajustaron, no obstante la Compañía adjunta a esta Adenda, el nuevo formato de cotización en Excel.

Aclaración ítem No. 1

CARTILLA TAMAÑO CARTA CERRADO

Se aclara que el tamaño es Carta Cerrado

PORTADAS EN PROPALCOTE DE 300 GRS. 4X0 TINTAS PAGINAS PLASTIFICADO BRILLANTE POR UN LADO INTERIORES EN BOND DE 115 GRS. IMPRESOS A 4X4 TINTAS PEGADO AL LOMO TIPO REVISTA CADA CARTILLA LLEVA EN PROMEDIO DOS ILUSTRACIONES POR PAGINA

Aclaración ítem No. 2

CARTILLA TAMAÑO OFICIO CERRADO

PORTADA EN PROPALCOTE DE 200 GRS. 4X0 TINTAS PAGINAS INTERIORES EN BOND DE 115 GRS. IMPRESOS A 4X4 TINTAS COSIDO AL CABALLETE CON DOS GANCHOS CADA CARTILLA LLEVA EN PROMEDIO DOS ILUSTRACIONES POR PAGINA.

El número de cotizaciones a presentar por este ítem son 54. (cincuenta y cuatro).

Aclaración ítem No. 3

AFICHE TAMAÑO 35X50 CMS.

IMPRESOS A 4X0 TINTAS CON BRILLO UV TOTAL POR UNA CARA CADA AFICHE LLEVA POR LO MENOS CUATRO ILUSTRACIONES.

Se debe cotizar en propalcote de 220 grs. y 180 grs.

El número de cotizaciones a presentar por este ítem son 12 (doce).

Se conserva el gramaje de 220 grs., ya que hemos realizado muchos productos con propalcote de 220 grs.

Aclaración ítem No. 5

CARPETAS TAMAÑO CARTA CERRADO

TAMAÑO 30X45.8 CMS. ABIERTA IMPRESA EN 4X4 TINTAS PROPALCOTE DE 300 GRS. PLASTIFICADO MATE POR TIRO Y RETIRO Y BRILLO UV PARCIAL BOLSILLO INTERNO DE 22 X 8 CMS. LAS DIMENSIONES INCLUYEN EL BOLSILLO.

Aclaración ítem No. 7

CARTELERA EN ACRILICO

TAMAÑO 120 X 80 CMS. IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR APTA PARA ESCRITURA BORRABLE EN MDF DE 1 CM. CON MARCO DE ALUMINIO.

EL AREA IMPRESA A COLOR CORRESPONDE AL 30% DE LA CARTELERA APROXIMADAMENTE.

Aclaración ítems 8, 9 y 10 (CD, DVD, Mini CD).

La grabación de la información solo corresponde a copiar archivos de Office, pdf., videos, imágenes, etc., suministrados por Positiva, no requiere masterización o procesos complejos de alta definición.

El número de cotizaciones a presentar por el ítem 10, es 5 (cinco).

Aclaración ítem No. 14

DIPLOMAS TAMAÑO CARTA

CARTULINA OPALINA 180 GRS. IMPRESO A 4X0 TINTAS TAMAÑO CARTA EL CONTRATISTA REALIZARA LA PERSONALIZACIÓN DE LOS DIPLOMAS CUANDO SE REQUIERA DE MANERA GRATUITA

Esta personalización será muy eventual y podrá hacerse posterior a la impresión de los diplomas con impresión convencional.

Aclaración ítem No. 17

PLEGABLES TAMAÑO CARTA ABIERTO

PROPALCOTE DE 150 GRS. IMPRESO A 4X4 TINTAS PLEGADO A DOS CUERPOS

Aclaración ítem No. 18

PLEGABLES TAMAÑO OFICIO ABIERTO

PROPALCOTE DE 150 GRS. IMPRESO A 4X4 TINTAS PLEGADO A TRES CUERPOS

Aclaración ítem No. 19

ESPALDARES

TAMAÑO 32X23 CMS. EN PVC CALIBRE 15 IMPRESO A FULLCOLOR 4X0 TINTAS CON RESORTE DE 1.5 CMS. CON BROCHE DE SEGURIDAD EN LOS EXTREMOS GRADUABLE CON BRILLO UV POR UN LADO. LAMINADO POR UNA CARA

Utilizados para ser colocados en la parte de atrás de las sillas en las locaciones donde Positiva participa en eventos técnico-comerciales. Se elige este tipo de material y acabados porque la idea es reutilizarlos cada vez que sea posible y que los broches permitan ajustarlo a diferentes tamaños de sillas.

Aclaración ítem No. 24

CARTILLA DE BOLSILLO

TAMAÑO 9X 5.5 CMS. CERRADO PORTADA PROPALCOTE 180 GRS. IMPRESA A 4X0 TINTAS PAGINAS INTERIORES EN PROPALCOTE DE 115 GRS. IMPRESAS A 4X4 TINTAS COSIDO AL CABALLE TE CON DOS GANCHOS

Aclaración ítem No. 29

RULETA PAUSAS ACTIVAS

DOS PIEZAS DE CARTON DE 300 GRS. IMPRESAS UNA A 4X4 TINTAS Y OTRA A 4X0 TINTAS CON PLASTIFICADO MATE POR UNA DE LAS CARAS DE AMBAS PIEZAS TAMAÑO 15 CMS. DE DIAMETRO (ES CIRCULAR) CON BROCHE AL CENTRO, QUE PERMITE GIRAR LAS PIEZAS RESPECTIVO TROQUELADO

Aclaración ítem No. 30

CAMISETAS TIPO POLO

CAMISETAS TIPO POLO BORDADAS CON UN LOGO EN EL PECHO Y OTRO EN EL HOMBRO A UN COLOR, NO TIENE BOLSILLOS Y SON DE MANGA CORTA.

Aclaración ítem No. 31

MUGS

MUG REDONDO EN CERAMICA CAPACIDAD 11 OZ. IMPRESIÓN DIGITAL FULLCOLOR EL ARTE TENDRÁ UNA MEDIDA DE 8 X 3 PULGADAS.

Aclaración ítem No. 33

HOJAS RESOLUCION 1401

JUEGO DE DIEZ (10) HOJAS BOND DE 75 GRS. IMPRESAS A 1X1 TINTA COSIDAS CON UN GANCHO EN TRES JUEGOS INDEPENDIENTES DE 3 HOJAS Y UNA HOJA SUELTA. EMPACADAS EN BOLSA TRANSPARENTE PLASTICA TODAS LAS PÁGINAS SON DIFERENTES.

La presente se expide a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2011



GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente



Proyectó y Llevará
Revisó.

Adriana Londoño
Sandra Rey